EL CUERPO PRESENTABA GOLPES

Hallaron asesinada a la mujer que era buscada Necochea y acusaron al novio por el femicidio

BUENOS AIRES - Débora Bulacio (foto), la mujer que se encontraba desaparecida desde el sábado en la ciudad balnearia de Necochea, fue hallada asesinada y enterrada en la zona conocida como "Lago de los Cisnes", al tiempo que la Justicia acusó al novio, Ángel Gutiérrez, por el femicidio y se esperan los resultados de la autopsia.

Según informaron fuentes policiales a la Agencia Noticias Argentinas, las imágenes registradas por las cámaras de seguridad ubican a su novio que arrastraba una bolsa negra hacia la zona durante la madrugada del domingo, según informaron fuentes policiales a la Agencia Noticias Argentinas.

El cadáver presenta golpes, motivo por el que se confirma el femicidio, al tiempo que el fiscal Walter Pierrestegui, de la Unidad Funcional de Instrucción número 20, viajó a la escena del hecho para reconocer el cuerpo.



"Personal del Comando de Patrullas Necochea concurre al camping Miguel Lillo tras un llamado al 911, donde el sereno informa que una pareja había ingresado el día anterior a acampar y que, durante la madrugada, escuchó una fuerte discusión", sostiene el parte al que accedió esta agencia.

"Horas más tarde, observa al masculino retirarse solo hacia el sector de playa, notando daños en el alambrado perimetral, sin que la mujer volviera a ser vista", agrega

La víctima de 39 años estaba extraviada desde el sábado 8 de noviembre cuando concurrió al camping Miguel Lillo junto al detenido, al tiempo que en las próximas horas se conocerían los resultados de la autopsia.

En el marco del operativo conjunto dispuesto por la Policía de la Provincia de Buenos Aires, pa personal de Seguridad Dep tal, DDI Necochea, Nar Bomberos, Caballería, E Ecológica, Guardia Urbana Civil y División Homicidios ta.

Por su parte, el fiscal dial prensa en la escena del as detalló: "El cuerpo de la víct ba vestido y enterrado".

Ángel Gutiérrez fue imp el delito de homicidio do agravado por vinculo pree violencia de género y la Garantías Aída Lhez le dic sión preventiva.

En diálogo con NA, Beltrán, un periodista de remarcó: "Habría que ver s gan más agravantes como ditación o alevosía, pero e no tenía lesiones de ese tip

A su vez, señaló que el se encuentra detenido en saría Primera de Necochea ser alojado en el penal de B

Corrientes: nuevos operativos por el caso Loan

CORRIENTES - La querella a cargo de la investigación por la desaparición de Loan Danilo Peña, expresó que siguen buscando al pequeño "con vida", luego de que se dieran a conocer nuevos rastrillajes, operativos y allanamientos en la ciudad correntina de 9 de Julio a casi un año y medio de la sustracción y ocultamiento del niño.

María Belén Russo Cornara, integrante de la querella, dialogó con la agencia Noticias Argentinas y expuso que el Juzgado Federal de Goya autorizó procedimientos en cuatro lagunas, las cuales no habían sido rastrillajes previamente.

"Una de las lagunas es bastante grande, cuenta con 285 mil metros cuadrados, y no se había podido hacer nunca un rastrillaje, pero ahora están todas las condiciones necesarias", detalló.

Cornara señaló que la jueza Cristina Penzo dio 50 días para que se desarrollen los operativos: "Nadie había dado tanto tiempo para una medida, es un movimiento gigante en el que finalmente se va a poder descartar el este tema de las lagunas, que es donde siempre estuvo el ojo de esta querella".

Las medidas comenzaron este lunes, pero, según contó la abogada, recién empezaron a trabajar ayer: "El lunes fue más que nada trámites, papelerío".

"Nosotros seguimos buscando a Loan con vida. En ningún momento estuvimos buscándolo de otra forma. Es más, parte de toda esta investigación en este rastrillaje en las lagunas es para encontrar algún indicio de dónde está Loan, a dónde lo llevaron", manifestó.

La querellante señaló que en este año y cinco meses de la causa lo único que apareció del niño fue el botín, por lo que todavía siguen con "esperanzas de que en este rastrillaje encontremos algún indicio que nos lleve a dónde está Loan en este momento, poder encontrarlo con vida y sano". (NA)

Sigu la pa

BUENOS lados Pedro provincia de de 4 kilómet doro Rivadav

El caso país lleva 31 por última v ron en un vi el presunto

El mist que los equi ducía Pedro, Rocas Colora pueden ser t

Si bien buen estado, rior ni en los

La caja como una c modaditos", dono forzoso

Días de agencia que la tierra arc terreno dond es casi como

Esa sup "tragados" lu ayuda.

Por su p but, Héctor hipótesis que to que salió a un posible

EDICTO

El Juzgado Civil Comercial N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en la calle San Martín Nº 641 - 1° Piso de esta Ciudad, a cargo de la Juez Dra. PEREZ GREPO CLAUDIA FABIOLA, Secretaría del Dr. SERVERA VELAZCO FERNANDO, cita por el término de TREINTA (30) DÍAS, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PASTOR LUIS VERGARA, D.N.I. N° 7.508.926, a que comparezcan a ejercer sus Derechos en los autos caratulados **DIARTE, JUSTINA Y OTRO S/ JUICIOS SUCESORIOS (Sucesión Ab intestato)**, Expte. N° 490/2023. Publíquese edictos por el término de UN (1) día en el Boletín Oficial de esta Ciudad y por tres (3) días en un diario local. FORMOSA, 29 de octubre de 2025. Dr. FERNANDO SERVERA VELAZCO - SECRETARIO 353240

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle San Martín Nº 641, 2do. Piso de esta ciudad, **a cargo de la Dra. CYNTIA VERONICA ROUSEAU, Secretaría a cargo de la suscripta Dra. ALICIA AIXA AMAD, cita y emplaza** por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de la **Sra. CRISTINA MEZA (causante), DNI N° 14.254.702**, para que ejerzan sus derechos en los autos caratulados: **"MEZA, CRISTINA S/ JUICIOS SUCESORIOS (AB INTESTATO). EXPTE N° 230, AÑO 2021"**. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Formosa, 11 días del mes de septiembre del 2025. Dra. ALICIA AIXA AMAD - Secretaria Juzgado Civil y Comercial N° 5. 353244

EDICTO

El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, a cargo de la Dra. Claudia Fabiola Pérez Grepo, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Servera Velazco, sito en calle San Martín N° 641 primer piso de esta ciudad, en los autos caratulados **"ALVARIN, Ramon Roberto S/ Juicios Sucesorios (Sucesión Ab-Intestato)" Expte. N° 182/2025** cita a herederos y acreedores de **RAMON ROBERTO ALVARIN D.N.I N° 8.227.790** para que en el término de treinta (30) días comparezcan a tomar intervención en los presentes actuados.

Publíquese el presente por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un diario local. Formosa, 31 de julio de 2025. DR. FERNANDO SERVERA VELAZCO - SECRETARIO 353239

Poder Judicial de la Nación - JUZGADO FEDERAL DE FORMOSA 1

Formosa, agosto de 2025.- ZCC

EDICTO

Por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia N°1 de Formosa a cargo del Sr. Juez Federal con Competencia Electoral, Dr. Pablo Fernando Morán; Secretario Electoral Subrogante, Dr. José Orlando Aguilera; SE HACE SABER que en los autos caratulados: "MARTINEZ LEGUIZA, ROSSANA VIRGILIA s/ NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA" Expte. CNE N° 161/2023; ha solicitado el inicio de trámite para la obtención de la NACIONALIDAD / CIUDADANÍA ARGENTINA: Martínez Leguiza Rossana Virgilia, de nacionalidad Paraguaya, D.N.I. N° 95369566; nacida el 28/11/1977 en Asunción -República del Paraguay-, sexo: femenino, estado civil: soltera, ocupación: empleada doméstica; hija de Luis Horacio Martínez Arias y de Julia Leguiza, con domicilio en calle Brizuela Nº 315 - Barrio San Miguel de la ciudad de Formosa. En virtud de lo dispuesto por la Ley 346 y concordantes, se ordena la Publicación de Edictos por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción local, a fin de que cualquier persona que tenga justa causa de oposición, a través del Ministerio Público Fiscal, y en el término de quince (15) días, presente las consideraciones que estime pudiesen obstar a la concesión de la Ciudadanía Argentina. Dr. José Orlando Aguilera - Secretario Electoral Subrogante - Distrito Formosa. 353241

Dos muertos y varios pasajeros heridos al volcar un micro que se dirigía a Mar del Plata por ruta

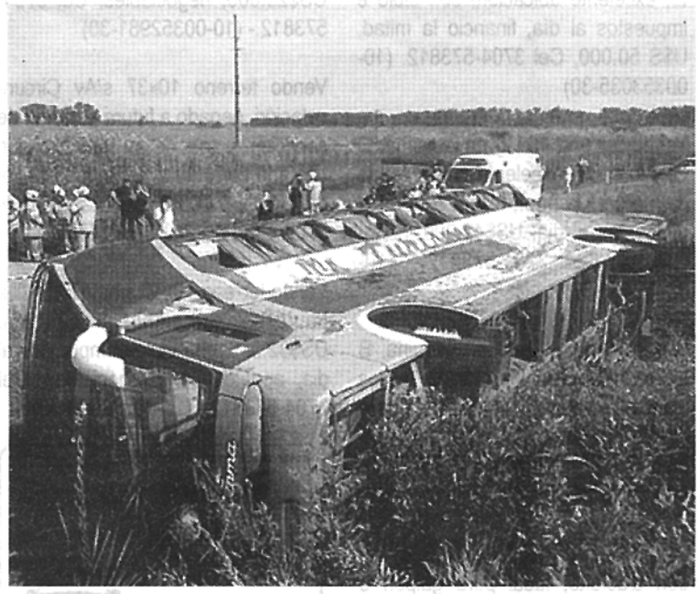
BUENOS AIRES - Dos pasajeros murieron y otros resultaron heridos de gravedad tras el vuelco de un micro en el kilómetro 325 de la ruta provincial 2, mano a Mar del Plata.

El hecho ocurrió ayer por la mañana a la altura de la localidad de General Pirán, cuando el micro que trasladaba turistas, por circunstancias que se desconocen, volcó a la vera de la Ruta 2.

Como consecuencia del mismo, dos pasajeros murieron y al menos otros dos se encuentran internados en grave estado, mientras que otras personas eran atendidas en el lugar.

El periodista Jota Leonetti destacó que viajaban cerca de 50 pasajeros y que no se trata de una empresa regular de micros de larga distancia, sino que es un vehículo de Turismo.

El fiscal Vera Tapia aseguró: "Tenemos 28 heridos en Pirán, 12 en Vidal y 4 en el HIGA, los cuales están más graves, pero fuera de peligro. Estamos esperando que llegue la grúa de AUBASA para levantar el micro que no sé cómo van a hacer porque está muy hundido en el zanjón. Científica está determinando la trayectoria previa al siniestro".



"Pude hablar con 3 sobrevivientes que están en la carpa. Les pregunté si ellos notaban que iba a alta velocidad el micro o si iba tambaleando y me respondieron que no, que no se dieron cuenta hasta que empezó la caída. En principio, descartamos una tercera víctima" agregó.

Además, el fiscal afirmó que el chofer del micro "debe haber dado la hipótesis de la presencia de otro vehículo en el siniestro" y añadió: "No me consta porque él no está acá, está trasladado a Pirán. Se lo debe haber dicho a los Bomberos, a la Policía o a las mismas víctimas".

"No sabemos dónde estaban fallecidos pero creemos que en el rior porque una de las victimas abajo y la otra creemos que tam pero no podemos confirmarlo micro fue contratado particularm y, en principio, los papeles está bien", añadió.

Por último, Vera Tapia ase "En principio, yo vi un fallecido bría otra más adentro, ambas r res. Todas las personas que iban colectivo son mayores de edad y de la Zona Oeste del Gran nos Aires: Moreno, Ciudadela y rón".

"El chofer que iba al volante aprehendido en la fiscalía, al m hasta mañana que preste dec ción. El delito es 'homicidio cul agravado' por la condición de u hículo con motor, calificado por de una muerte. Es todo prelim mañana veremos si da alguna ve de los hechos y si eso se puede tatar con la prueba que está ac tando Policía Científica en el luga resultado de alcoholemia a an choferes es negativo, pero se sc extracción sanguínea para toxico co y demás", concluyó. (NA)

Acusan a chofer de aplicación de secuestrar y amenaza

RESISTENCIA - Un policía de Chaco es investigado acusado de secuestrar y amenazar a una pasajera mientras trabajaba como conductor de la aplicación de viajes DiDi.

El hombre se presentó ante la Justicia para negar los hechos en su contra y, aunque estuvo varias horas aprehendido, luego fue liberado.

El caso se denunció este último fin de semana cuando la joven expuso que pidió un auto de aplicación desde su casa, ubicada en la avenida Piacentini al 1300, hasta su trabajo, en la calle Brown 89.

En la denuncia, la joven, de 21 años, manifestó que el chofer tomó un camino alternativo al que mostraba la app y que cuando le avisó al conductor, hizo caso omiso. Además, contó que, cuando intentó descender, le bloqueó las puertas, le sujetó las piernas, tomó una jeringa e intentó inyectarle una sustancia.

Ante esta situación, según destaca la información del medio Diario Norte, la pasajera empezó a gritar y logró escapar, por lo que, con ayuda de sus familiares, radicó la denuncia.

Horas después el hombre, identificado como Alejandro Resca, de 51 años y sargento primero de la División Infantería, se presentó en el Departamento Investigaciones Complejas y negó la acusación.

Frente al fiscal del caso, Víctor Recio, brindó su celular y hasta la lista con información sobre los viajes que realizó ese sábado, en el cual no aparecería el nombre de la denunciante.

De igual modo, mera instancia, Rec su aprehensión por privación ilegítima d tad en grado de hasta que logró obt forme pericial por p aplicación de viaje que dispuso su liber

La investigación c las autoridades bus recer qué pasó ese denuncia realizada ca. (NA)

Poder Judicial de la Nación - JUZGADO FEDERAL DE FORMOSA 1

Formosa, agosto de 2025.- ZCC

EDICTO

Por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia N°1 de Formosa a cargo del Sr. Juez Federal con Competencia Electoral, Dr. Pablo Fernando Morán; Secretario Electoral Subrogante, Dr. José Orlando Aguilera; SE HACE SABER que en los autos caratulados: "MARTINEZ LEGUIZA, ROSSANA VIRGILIA s/ NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA" Expte. CNE N° 161/2023; ha solicitado el inicio de trámite para la obtención de la NACIONALIDAD / CIUDADANÍA ARGENTINA: Martínez Leguiza Rossana Virgilia, de nacionalidad Paraguaya, D.N.I. N° 95369566; nacida el 28/11/1977 en Asunción -República del Paraguay-, sexo: femenino, estado civil: soltera, ocupación: empleada doméstica; hija de Luis Horacio Martínez Arias y de Julia Leguiza, con domicilio en calle Brizuela N° 315 - Barrio San Miguel de la ciudad de Formosa. En virtud de lo dispuesto por la Ley 346 y concordantes, se ordena la Publicación de Edictos por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción local, a fin de que cualquier persona que tenga justa causa de oposición, a través del Ministerio Público Fiscal, y en el término de quince (15) días, presente las consideraciones que estime pudiesen obstar a la concesión de la Ciudadanía Argentina. Dr. José Orlando Aguilera - Secretario Electoral Subrogante - Distrito Formosa. 353309

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle San Martín N° 641, primer piso, de la Ciudad de Formosa, a cargo de la Sra. Jueza Claudia Fabiola Perez Grepo, Secretaría a cargo de Fernando Servera Velazco, CITA a herederos y acreedores del Sr. ENRIQUE ROLANDO DUBOS, D.N.I. 18.359.847, por el término de TREINTA (30) DÍAS, cuyo juicio sucesorio fue declarado abierto en la causa caratulada: "DUBOS, Enrique Rolando S/ Juicios Sucesorios" Expte. N° 77 - Año: 2024. Publíquense edictos por el término de UN (1) día en el "Boletín Oficial" (Art. 2.340 C.C. y C.) y por tres (3) días en un Diario Loca (Art. 734 del C.P.C.C.). Secretaría, 13 de junio de 2025. Fernando Servera Velazco -Secretario- Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de Formosa. 353282

Caso Cecilia: se conocen penas co

RESISTENCIA - La audiencia de cesura en la que se conocerán las penas contra Marcela Acuña, Emerenciano y César Sena por el femicidio de Cecilia Stryzsowski se realizará hoy en la ciudad de Resistencia.

Según informaron fuentes del caso a la Agencia Noticias Argentinas, la citación es a partir de las 9 en la Cámara Segunda en lo Criminal, donde la jueza Dolly Fernández leerá las sentencias que recibirán el clan, Gustavo Obregón, Gustavo Melgarejo y Fabiana González.

El sábado 15 de noviembre, César Sena fue hallado culpable por unanimidad del delito de homicidio doblemente agravado por violencia de género y el vínculo, en calidad de autor, mientras que el jurado popular declaró la responsabilidad penal de Emerenciano y Marcela Acuña como partícipes necesarios.

Por su parte, a Obregón, González y Melgarejo se los encontró responsables por encubrimiento agravado, al tiempo que la única absuelta fue Griseida Reinoso.

Se espera que petua dada la grav al artículo 80 del C

La joven fue cuando ingresó a u afueras de Resiste genes que aportar barrio.

Si bien el cu pruebas suficientes descuartizada y lu fueron esparcidos suegros.

Este caso fue c impactante en la h nivel nacional, y qu denados y algunos